



PERÚ

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Viceministerio de Vivienda y Urbanismo

Programa Nuestras Ciudades

PLAN DE INCENTIVOS 2013

META: ELABORAR UN PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA VIABLE (PROYECTO DE REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES)

Ciudades Principales Tipo A

Ciudades Principales Tipo B

PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES

Agosto 2013

Metas PI 2013 relacionadas a la Prevención de Riesgos

META	MEDIO DE VERIFICACIÓN*	TIPO DE MUNICIPALIDAD			
		A	B	C	D
31-40	Perfil de Proyecto de Inversión Pública viable (proyecto de reducción de riesgo de desastres)	X	X		
41	Propuesta de Modelo de Desarrollo Urbano Seguro.		X		
48	Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastres del Sector Crítico Urbano, en materia de Vivienda, Construcción y Saneamiento y Propuesta de Medidas de Prevención y Mitigación de Riesgo.			X	
50	Programar una cifra igual o superior al 15% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2014 de la Municipalidad en los siguientes Programas Presupuestales: 0046. Acceso y Uso de la Electrificación Rural; 0047. Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones e Información Asociados; 0061. Reducción del Costo, Tiempo e Inseguridad Vial en el Sistema de Transporte Terrestre; 0068. Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres; 0083. Agua y Saneamiento para la Población Rural. **				X

(*) Fecha de presentación: Diciembre 2013

(**) Responsable de la meta: MEF

MÓDULO 1: ASPECTOS GENERALES DE LA META

- 1. ¿HASTA QUÉ FECHA TIENEN LAS MUNICIPALIDADES PARA CUMPLIR LA META Y DONDE SE PRESENTA EL PERFIL DE PROYECTO?**
- 2. ¿QUÉ SE DEBE HACER LA MUNICIPALIDAD PARA CUMPLIR CON LA META?**

1. ¿HASTA QUÉ FECHA TIENEN LAS MUNICIPALIDADES PARA CUMPLIR LA META Y DONDE SE PRESENTA EL PERFIL DE PROYECTO?

- El MVCS recepcionará el perfil de proyecto de acuerdo a los requerimientos solicitados hasta el **31 de diciembre del 2013**. Tener en cuenta los días no laborables por fiestas de fin de año y los horarios de atención de mesa de partes.
- No serán evaluados aquellos informes ingresados al MVCS en fecha posterior.
- El perfil de proyecto de inversión pública viable (PIP Viable) deberá incluir la ficha SNIP en formato impreso debidamente foliado y en digital (CD), deberá ser presentado en Mesa de Partes* del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de cualquiera de las siguientes sedes:
 - Sede Central: Av. Paseo de la República N° 3361 – Edificio de Petroperú – San Isidro, Lima – Perú.
 - Sede Lima: sito en Jr. Cusco 177 Cercado de Lima – Edificio del Banco de Materiales.

(*) Tener en cuenta los horarios de atención de cada Mesa de Partes.

2. ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA CUMPLIR CON LA META? (1/2)

Para cumplir la meta, las municipalidades deberán presentar un PIP Viable que conlleve a la **Reducción de riesgos de desastres**.

Se debe presentar, dentro del plazo establecido, los siguientes medios de verificación:

- A. Sustentar con el registro de por lo menos un Perfil de Proyecto de Inversión Pública que cuente con declaratoria de Viabilidad en el Sistema Nacional de Inversión Pública otorgada en el 2013. El proyecto debe tener por objeto reducir el riesgo de desastres en un Sector Crítico, de acuerdo a los criterios establecidos por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
- B. Remitir al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, el perfil de proyecto de Inversión Pública Viable, adjuntando el código SNIP que ha sido generado por el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA: Toda la información debe ser remitida en físico y en digital (CD).

2. ¿QUÉ SE DEBE HACER PARA CUMPLIR CON LA META? (2/2)

Luego este informe pasará un proceso de evaluación a cargo del equipo técnico del Programa Nuestras Ciudades de MVCS, quien determinará o no el cumplimiento de la meta.

En la evaluación implica haber cumplido con el envío oportuno (antes del 31 de diciembre) de los siguientes medios de verificación:

- La presentación del **PIP VIABLE** incluyendo la ficha SNIP.
- EL PNC verificará en el Banco de proyectos de Sistema Nacional de Inversión Pública, el estado del **PIP VIABLE** de proyecto desarrollado.

MÓDULO 2: PROCEDIMIENTOS PARA CUMPLIR CON LA META

- 3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META**
- 4. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SELECCIONADO?**
- 5. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO?**
- 6. ¿QUÉ ESQUEMA DE CONTENIDOS DEBE TENER EL ESTUDIO?**

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META (1/2)

La Municipalidades deben seguir los procedimientos y la metodología establecida en la presente guía, de acuerdo a lo siguiente:

- Conformación del equipo técnico responsable.
- Elaborar un plan de trabajo.
- Revisar la información presentada en la meta al 31 de diciembre de 2012: “Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento”.
- Seleccionar un mínimo de tres proyectos candidatos a perfil PIP (elaborar una ficha por cada proyecto).

3. ACTIVIDADES A REALIZAR PARA CUMPLIR CON LA META (2/2)

OPCIONALMENTE: enviar los proyectos candidatos, al Programa Nuestras Ciudades del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento para que se indique si cumplen o no con el enfoque de reducción de riesgo de desastres. (Enviar listado de proyectos, una ficha por cada proyecto propuesto, mapa de ubicación del sector crítico y mapa de proyectos propuestos).

Una vez recibidas las sugerencias del Programa Nuestras Ciudades, sobre sus propuestas de proyectos, elegir uno de ellos (que reduzca el riesgo en el sector crítico) y empezar a elaborar su perfil de **Proyecto de Inversión Pública Viable**.

- Hacer seguimiento del mismo hasta lograr su viabilidad con su **CODIGO SNIP**.
- Presentación del perfil de proyecto dentro de la fecha establecida incluyendo **FICHA SNIP**.

4. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SELECCIONADO?

(1/2)

- a) El perfil debe ser de un proyecto que conlleve a la **reducción de riesgo, en el sector crítico** identificado en la meta: “Elaboración de un Estudio Técnico de Evaluación de Riesgos de un Sector Crítico de riesgo de desastres en el Distrito” – Año 2012. ***Esto es indispensable para la aprobación y será verificado por el MVCS.***
- b) El perfil debe encontrarse en estado **viable**, para lo cual se verificará en el banco de proyectos del SNIP.
- c) El perfil debe cumplir con todos los requisitos y metodología establecida por el Sistema Nacional de Inversión Pública incluyendo el análisis de riesgo (AdR) en proyectos de inversión pública.

4. ¿QUÉ CARACTERÍSTICAS DEBE CUMPLIR EL PERFIL DE PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA SELECCIONADO? (2/2)

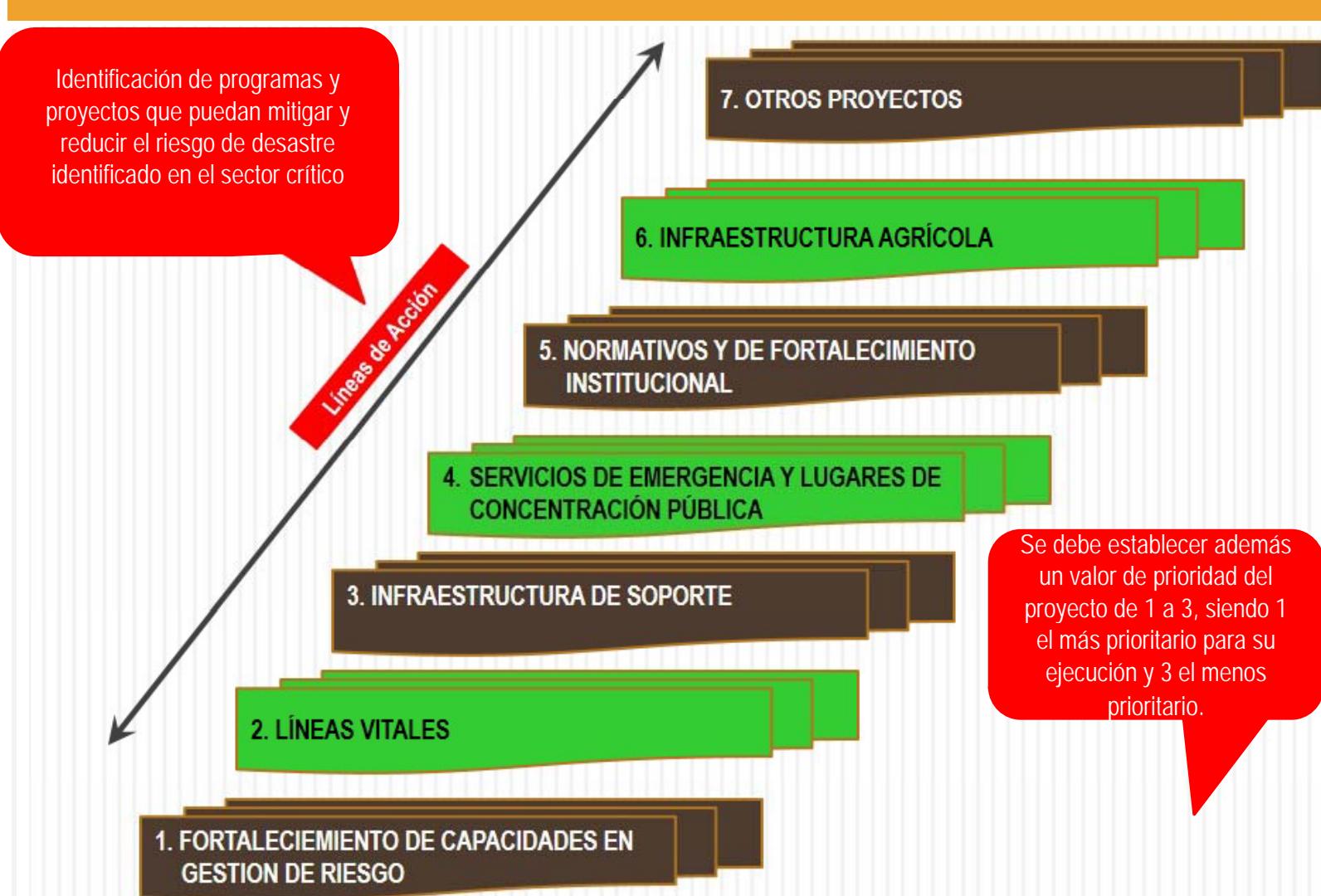
- d) El proyecto no necesariamente debe estar ubicado geográficamente dentro del sector crítico, sin embargo, es obligatorio que el proyecto contribuya a reducir el riesgo en el sector crítico.
- e) El proyecto no necesariamente debe tener como únicos beneficiarios a la población ubicada en el sector crítico, sin embargo es obligatorio que parte de los beneficiarios sea la población ubicada en el sector crítico.

IMPORTANTE:

Las municipalidades NECESARIAMENTE deben comunicarse con el Programa Nuestras Ciudades en los siguientes casos:

- *De no haber participado o aprobado la meta: "Elaboración de un Estudio Técnico de Evaluación de riesgos de un Sector Crítico urbano en el Distrito" del año 2012.*
- *De no cumplir alguno de los ítems mencionados.*

5. ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS TEMÁTICAS DE LOS PROYECTOS DE REDUCCIÓN DE RIESGO?



6. ¿QUÉ ESQUEMA DE CONTENIDOS DEBE TENER EL ESTUDIO?

CONTENIDO DEL PERFIL DE PROYECTO

- I. RESUMEN EJECUTIVO
- II. ASPECTOS GENERALES
- III. IDENTIFICACIÓN
- IV. FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
- V. CONCLUSIONES
- VIII. ANEXOS

Asimismo, es necesario recalcar que el Análisis de Riesgo (AdR) no es un proceso paralelo a la identificación, formulación y evaluación de los PIP, sino que es un proceso que se incorpora a las tareas ya conocidas por los formuladores y evaluadores del perfil de proyecto.

MÓDULO 3: METODOLOGÍA PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

- 7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS**
- 7.2 ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO**
- 7.3 PASOS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ANÁLISIS
DE RIESGO (AdR) EN LOS PROYECTOS DE
INVERSIÓN PÚBLICA**

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

Para desarrollar el perfil de proyecto de inversión pública con enfoque de riesgo, se debe tener en cuenta los siguientes pasos:

7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS

Se debe seleccionar un mínimo de 3 proyectos que cumplan las siguientes características:

- Necesariamente deben ser proyectos que conduzcan a la reducción de riesgos en el sector crítico analizado y que se encuentren identificados en el informe de la meta - Año 2012.
- De no encontrarse en la lista de proyectos, la municipalidad deberá justificar la importancia e incorporación del nuevo proyecto.

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS

- De preferencia el proyecto seleccionado, debe estar entre los considerados como **priorización 1** en la meta - año 2012,(Elaboración de un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastre de un sector crítico de riesgo de desastre urbano en el distrito, en materia de vivienda, construcción y saneamiento).
- Debe ser un proyecto sobre el cual se pueda desarrollar un Perfil de Proyecto de Inversión Pública (para ello se recomienda coordinar con su Unidad Formuladora).
- Seleccionar un mínimo de tres proyectos candidatos a perfil PIP (elaborar una ficha por cada proyecto).

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS

OPCIONALMENTE: enviar los proyectos candidatos, al Programa Nuestras Ciudades del MVCS, para que se indique si cumplen o no con el enfoque de reducción de riesgo de desastres. (Enviar listado de proyectos, una ficha por cada proyecto propuesto, mapa de ubicación del sector crítico y mapa de proyectos propuestos).

- Una vez recibidas las sugerencias del Programa Nuestras Ciudades, sobre sus propuestas de proyectos, elegir uno de ellos (que reduzca el riesgo en el sector crítico) y empezar a elaborar su perfil de proyecto de inversión pública viable.

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.1 SELECCIÓN DE PROYECTOS

Finalmente:

Se sugiere enviar los siguientes documentos:

- ✓ Formato de Listado de Proyectos seleccionados.
- ✓ Ficha de cada proyecto (una por cada proyecto).
- ✓ Mapa de ubicación de los proyectos propuestos.

IMPORTANTE:

El envío de los 3 proyectos candidatos es con la finalidad de verificar el **enfoque de riesgos** del proyecto, ya que si no tiene este enfoque, el perfil que presenten en diciembre quedaría automáticamente descalificado.

Puede descargar el formato de listado de proyectos y ficha de proyectos , en versión Word siguiendo el siguiente link:

<http://www.vivienda.gob.pe/pnc/anexos.html>

Formato de Listado de Proyectos Seleccionados

CODIGO	LINEAS GENERALES DE PROYECTOS	PRIORIDAD**	JUSTIFICACIÓN (aquí debe justificar como este proyecto ayudará a reducir el riesgo identificado)
1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DE RIESGO		
1.1	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN GESTION DEL RIESGO	3	ES NECESARIO SENSIBILIZAR A LOS POBLADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA ZONA MÁS CRÍTICA, Y CAPACITARLOS EN TEMAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
2	LÍNEAS VITALES		
3	INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE		
3.1	SISTEMA INTEGRAL DE DEFENSA RIBEREÑA DEL MEANDRO SAN BLAS	2	ESTE PROYECTO PERMITIRÁ REDUCIR EL IMPACTO DE LA EROSIÓN QUE AFECTA A LAS LADERAS, BENEFICIANDO A UNA POBLACIÓN ESTIMADA DE 186 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE SECTOR DE RIESGO MUY ALTO
4	SERVICIOS DE EMERGENCIA Y LUGARES DE CONCENTRACIÓN PÚBLICA		
5	NORMATIVOS Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		
6	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA		
6.1	REHABILITACIÓN DEL CANAL DE RIEGO	1	ESTE PROYECTO PERMITIRÁ MEJORAR EL ESTADO DEL CANAL, PARA EVITAR INUNDACIONES QUE DAÑEN LAS VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTOS URBANOS ALEDAÑOS AL CANAL
7	OTROS PROYECTOS		

(*) En el caso de proyectos de infraestructura se considera también como proyecto los reforzamiento.

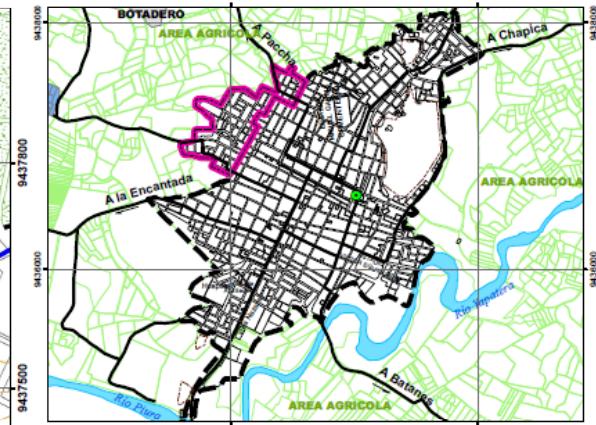
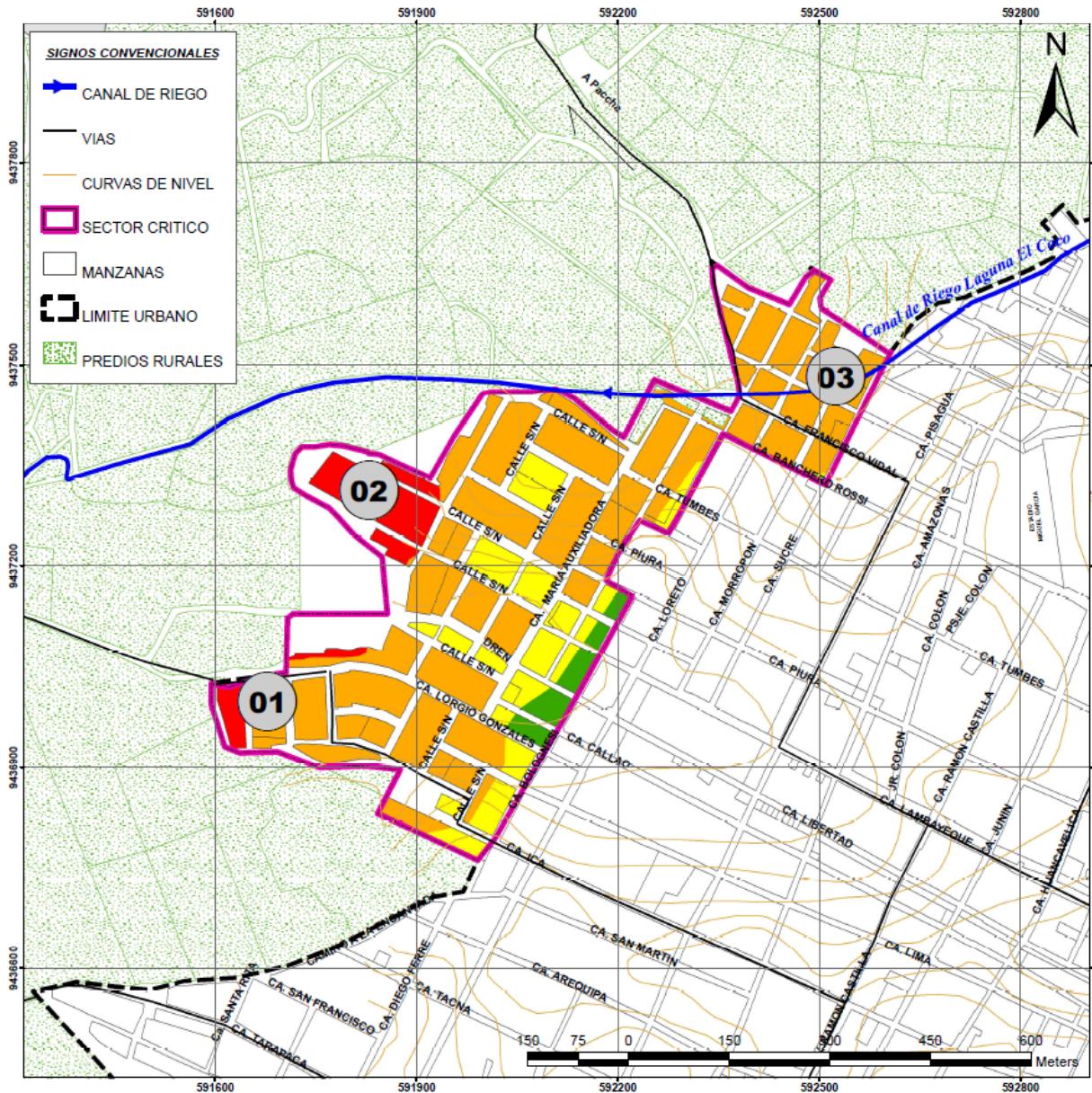
(**) Colocar Prioridades de 1 a 3, siendo 1 más prioritario y 3 el menos prioritario

Modelo de Ficha por cada Proyecto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN FELIPE		
PROYECTO: SISTEMA INTEGRAL DE DEFENSA RIBEREÑA DEL MEANDRO SAN JUAN		Programa INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE Código 3.1
1. ASPECTOS GENERALES		
1.1 Ubicación <i>Urb. San Juan – San Felipe</i>	1.2 Antecedentes	1.3 Prioridad 2
<p>Durante los últimos años el distrito de San Felipe ha sido afectado principalmente por la erosión fluvial, actividad de las cáravas y socavamiento del talud ribereño, originando la pérdida de terreno y el estrechamiento del cuello que forman el meandro San Juan (Meandro Oeste) con el Meandro de Nuevo Amanecer (Meandro este); en enero de 2011 y marzo de 2012 la erosión generó la perdida de franja marginal de 25 m aprox.</p>		
2 IDENTIFICACION		
2.1 Identificación del Problema La permanente perdida de suelos por causa del arrastre causado por el río Madera, provocando derrumbes de viviendas, cerco perimétricos, y de todo suelo que se halla en la orilla.	2.2 Entidades Involucradas Gobierno Regional de Colorado Municipalidad Distrital de San Felipe 2.3 Beneficiario Se beneficiará a 255 personas	
3 FORMULACION DEL PROYECTO		
3.1 Descripción del Proyecto Construcción de defensas ribereñas en los dos mil seiscientos cincuenta metros lineales (2,650.00 m) de orilla desprotegida en el río Madera, y que amenaza inminentemente la integridad de las personas que viven en este sector.	3.3 Tiempo de Ejecución 18 meses 	3.2 Objetivo General Contar con un Estudio de Evaluación de Riesgo de Desastres, que permita a la autoridad local planificar el desarrollo sostenible del sector crítico San Juan hasta jirón las margaritas. La misma que permitiría prevenir y reducir futuros desastres que se originen y aumentar la resiliencia en la población de la zona.
4 ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS		
4.1 Presupuesto Estimado Para la construcción de Gabiones en los 2,650 metros lineales es necesario contar con piedra de regular tamaño de Mazuko; su costo se estima en S/ 2'895,125.00	4.2 Alternativas de Financiamiento Financiamiento por el Gobierno Provincial	

Ficha de Proyecto N°...		
MUNICIPALIDAD DE.....		
PROYECTO:		Programa Código
1. ASPECTOS GENERALES		
1.1 Ubicación	1.2 Antecedentes	1.3 Naturaleza del Proyecto 1.4 Prioridad
2 IDENTIFICACION		
2.1 Identificación del Problema	2.2 Entidades Involucradas	2.3 Beneficiario
3 FORMULACION DEL PROYECTO		
3.1 Descripción del Proyecto	3.3 Tiempo de Ejecución Fotos del Área de Intervención	3.2 Objetivo General
4 ASPECTOS ECONÓMICO - FINANCIEROS		
4.1 Presupuesto Estimado	4.2 Alternativas de Financiamiento	

MAPA DE UBICACIÓN DE LOS PROYECTOS PROPUESTOS



LISTA DE PROYECTOS	
01	Realizar estudios y obras de pavimentación de vías para evitar erosión por escorrentamiento de aguas.
02	Estudio Integral de Saneamiento Ambiental
03	Elaboración del Sistema Integral de Drenaje.

PLAN DE INCENTIVOS A LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y MODERNIZACIÓN MUNICIPAL DEL AÑO 2012			
Meta 2: Elaborar un estudio de evaluación de riesgo de desastres de un sector crítico urbano, en materia de vivienda, construcción y saneamiento.			
DEPARTAMENTO DE PIURA - PROVINCIA DE MORROBON MUNICIPALIDAD DE CHULUCANAS			
MAPA:	UBICACION DE PROYECTOS		
ESCALA: 1: 14,000	PROYECCIÓN / DATUM: UTM - WGS 84 ZONA 17 SUR	FECHA: SETIEMBRE 2012	MAPA No.
FUENTE:		ELABORACIÓN:	05
<ul style="list-style-type: none"> CARTA NACIONAL IGN 1:100,000 PLAN DIRECTOR INVESTIGACIÓN TRABAJO DE CAMPO GOOGLE EARTH 		EQUIPO TÉCNICO	

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.2 ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

- Para la elaboración del perfil de proyecto; se deben **basar en las guías y pautas metodológicas generales** elaborados por el Ministerio de Economía y Finanzas en el marco del SNIP. Estos instrumentos pueden ser descargados de la pagina web del MEF.

The screenshot shows the official website of the Ministry of Economy and Finance of Peru (Ministerio de Economía y Finanzas). The header features the Peruvian coat of arms, the word 'PERÚ', and the ministry's name. Below the header, there is a navigation bar with links to various economic policies and financial instruments. A sidebar on the right provides information about the SNIP (Sistema Nacional de Inversión Pública) and includes links to consultation forms, complaint forms, and a general information page. At the bottom, there are logos for the SNIP, the National Project Bank (Banco de Proyectos), and the National Monitoring and Evaluation Institute (SOSEM).

Instrumentos Metodológicos

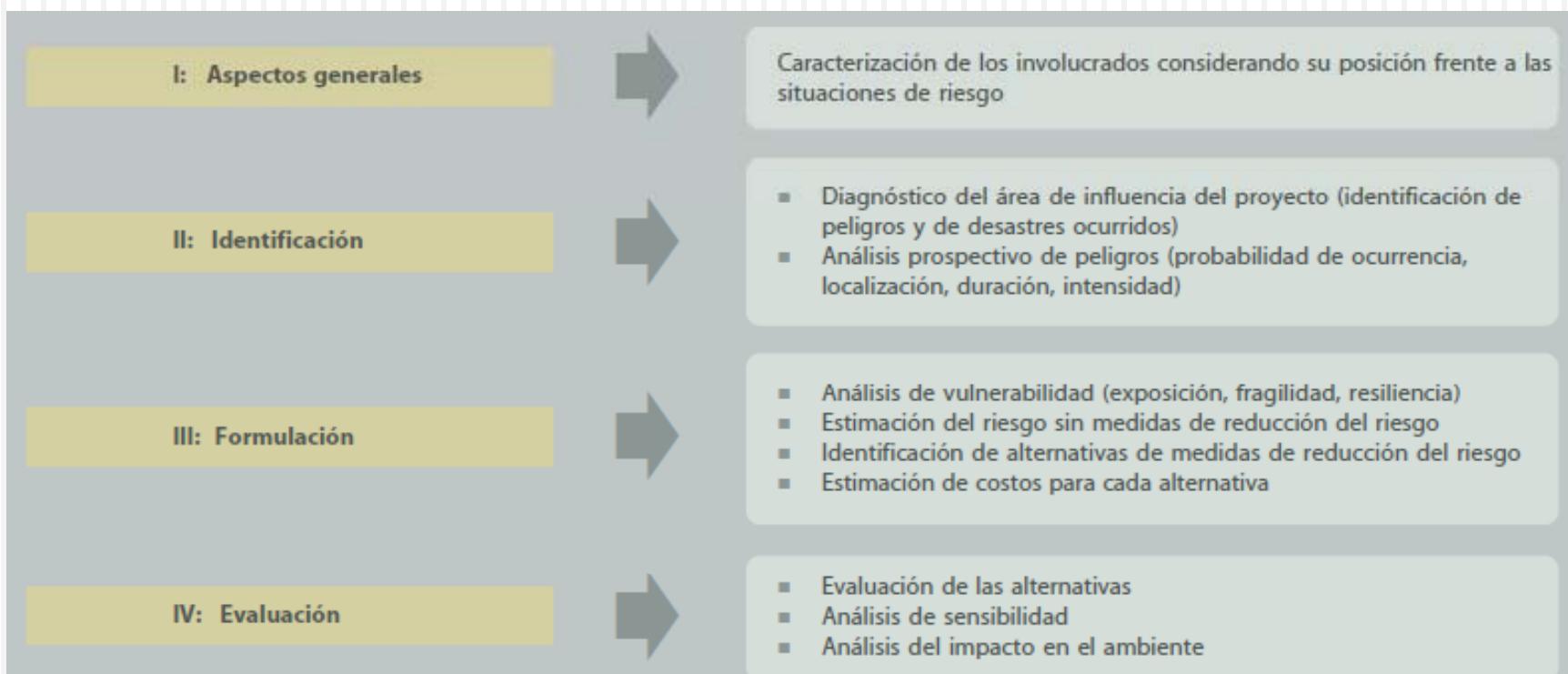
GUÍAS, PAUTAS METODOLÓGICAS GENERALES

- Pautas para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de PIP, a nivel de Perfil.
- Pautas para la Incorporación del Análisis de Riesgo en PIP
- Contenido Mínimo Específico (CME 17) de estudios de preinversión a nivel de perfil de Proyectos de Inversión Pública de recuperación de servicios post desastre. RD N° 003-2013-EF/63.01
- Lineamientos Básicos para la formulación de Proyectos de Inversión Pública con enfoque territorial. RD N° 003-2013-EF/63.01
- Parámetros de Evaluación (Anexo SNIP10) / Parámetros y Normas Técnicas para Formulación (Anexo SNIP 09)
- Instrumentos Metodológicos para la Evaluación de las Declaratorias de Viabilidad otorgadas en el Marco del Sistema Nacional de Inversión Pública. RD N° 001-2010-EF/68.01 (04 de Febrero de 2010).
 - Anexo 1 (Evaluación de viabilidades) y
 - Anexo 2 (Muestreo para evaluación de viabilidades).

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.2 ELABORACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

- Es necesario que se incluya el Análisis de Riesgo (AdR) del proyecto, en cada uno de las grandes etapas del perfil, tal como se muestra en el gráfico siguiente:



Fuente: Pautas Metodológicas para la Incorporación del Análisis de Riesgo de Desastres en los Proyectos de Inversión Pública - MEF.

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.3 PASOS PARA LA INCORPORACION DEL ANALISIS DE RIESGO (ADR) EN LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

MÓDULO 2: IDENTIFICACIÓN

- ❖ Tarea 2.1 Diagnóstico de la situación actual.
 - Paso 2.1.2a: Análisis de peligros en la zona y población afectada.
 - Paso 2.1.5 : Intereses de los involucrados.

MÓDULO 3: FORMULACIÓN

- ❖ Tarea 3.4a Determinación de las condiciones de vulnerabilidad por exposición, fragilidad y resiliencia.
- ❖ Tarea 3.4b Identificación de medidas de reducción del riesgo.
- ❖ Tarea 3.5 La secuencia de etapas y actividades de cada proyecto alternativo y su duración.
- ❖ Tarea 3.6 Los costos a precios de mercado.
- ❖ Tarea 3.7 Flujo de costos a precios de mercado.

MÓDULO 4: EVALUACIÓN

- ❖ Tarea 4.2 Estimación de los costos sociales.
 - Paso 4.2.2a: El flujo de costos sociales totales y su valor actual (VACST), incluyendo medidas de reducción de riesgo.

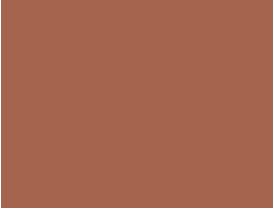
Fuente: Pautas Metodológicas para la Incorporación del Análisis de Riesgo de Desastres en los Proyectos de Inversión Pública - MEF.

7. ¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO QUE SE DEBE SEGUIR PARA DESARROLLAR EL PERFIL DE PROYECTO?

7.3 PASOS PARA LA INCORPORACION DEL ANALISIS DE RIESGO (ADR) EN LOS PROYECTOS DE INVERSION PÚBLICA

MÓDULO 4: EVALUACIÓN (..*continuación*)

- ❖ Tarea 4.3a3 Evaluación social: Aplicación de la metodología Costo Efectividad con medidas de reducción de riesgo.
 - Paso 4.3.a.3.1: El indicador de efectividad (IE), con medidas de reducción de riesgo.
 - Paso 4.3.a.3.2: El ratio costo efectividad (CE), con medidas de reducción de riesgo.
- ❖ Tarea 4.3b3 Evaluación social: Aplicación de la metodología Costo Beneficio con medidas de reducción de riesgo.
 - Paso 4.3.b.3.1: El flujo de beneficios sociales totales y su valor actual (VABST). considerando los cambios en los beneficios al incluir el AdR.
 - Paso 4.3.b.3.2: El valor actual neto social (VANS)
- ❖ Tarea 4.4 Análisis de sensibilidad.
 - Paso 4.4.1: Determinar las variables inciertas y su rango de variación, considerando variables relacionadas a peligros y vulnerabilidades.
 - Paso 4.4.2: Estimar los cambios en los indicadores de rentabilidad social, por efecto de los cambios en variables relacionadas con peligros y vulnerabilidades.
- ❖ Tarea 4.5 Seleccionar el mejor proyecto alternativo.
- ❖ Tarea 4.7 El análisis del impacto ambiental del proyecto seleccionado.
- ❖ Tarea 4.8 El marco lógico del proyecto seleccionado: Deberá incluir algunos indicadores relativos al tema de gestión de riesgo.



PREGUNTAS FRECUENTES

Preguntas Frecuentes (1/4)

- **¿Se puede desarrollar un proyecto que no estaba en la lista de proyectos identificados en la meta de diciembre del 2012?**

Sí, siempre y cuando sea debidamente justificado el nuevo proyecto elegido. Para ello, necesariamente deberá comunicarse al Programa Nuestras Ciudades (Ver directorio institucional en el Anexo D).

- **¿La propuesta puede beneficiar a una parte del sector crítico? ¿Hay un porcentaje mínimo?**

Es preferible que el proyecto beneficie a toda la población ubicada en el sector crítico. Sin embargo, es suficiente si los beneficiarios del proyecto son aquellos ubicados en las zonas identificadas como Muy Alto y Alto Riesgo, en la meta de diciembre del 2012.

- **¿Qué sucede si desaprobó la meta - año 2012?**

Si el estudio de evaluación de riesgos presentado en diciembre del 2012 fue desaprobado; es decir, NO CUMPLIÓ la meta, necesariamente debe ponerse en contacto con el Programa Nuestras Ciudades.

Preguntas Frecuentes (2/4)

- **¿Quiénes deben elegir el proyecto sobre el cual se elaborará el perfil PIP?**

El equipo técnico encargado de la meta, necesariamente en coordinación con la unidad formuladora.

- **En el listado de proyectos ¿qué significa el orden de prioridad?**

El orden de prioridad indica la urgencia e importancia del proyecto, con el fin de reducir el riesgo en el sector crítico. Este orden de prioridad varía de 1 a 3. Si se considera que el proyecto es muy prioritario, se le debe asignar el valor de 1, mientras que si su prioridad no es tan alta, se le asigna el valor de 3.

- **¿Dónde encuentro los formatos de proyectos en versión Word?**

Puede ubicarla en el siguiente link:

<http://www.vivienda.gob.pe/pnc/anexos.html>

Preguntas Frecuentes (3/4)

- **¿Dónde encuentro los formatos de proyectos en versión Word?**

Puede ubicarla en el siguiente link:

<http://www.vivienda.gob.pe/pnc/anexos.html>

- **¿Si presento mi perfil dentro de la fecha correspondiente, es segura mi aprobación de la meta?**

No, para aprobar la meta no es suficiente con presentar el perfil, sino que además éste debe aprobar el proceso de evaluación técnica que realizará el Programa Nuestras Ciudades, hasta el 31 de diciembre del 2013, donde se verificará lo siguiente:

1. La presentación del **PIP Viable** incluyendo ficha SNIP.
2. El PNC verificará en el Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión Pública, el estado del **PIP Viable** del proyecto desarrollado.

- **Aparte de los talleres, ¿qué otro tipo de asistencia brinda el PNC del MVCS?**

El MVCS absuelve consultas a través del correo electrónico, telefónicamente, o personalmente a los equipos técnicos que visiten nuestras instalaciones.

Preguntas Frecuentes (4/4)

- **¿Si ya tengo mi perfil completo, el PNC del MVCS me pueden brindar algún asesoramiento?**

De manera opcional, las municipalidades pueden solicitar al Programa Nuestras Ciudades, vía correo electrónico (email pnc@vivienda.gob.pe), o de manera personal (perfil impreso), hasta el 15 de noviembre de 2013, una revisión previa, y las respectivas observaciones, antes de la entrega definitiva de la meta. Estas observaciones serán entregadas vía correo electrónico, a expresa solicitud del municipio interesado. El plazo para entregar las observaciones por parte del PNC del MVCS será de 10 días útiles.

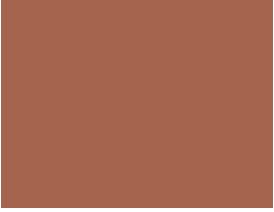
Importante

En ningún caso, la entrega del estudio con el levantamiento de estas observaciones podrá exceder el plazo máximo establecido para el estudio. Tampoco implica una aprobación de la meta, ya que el expediente igual se somete al proceso de evaluación.

Presentación del Perfil al Programa Nuestras Ciudades – MVCS

La presentación del perfil de proyecto de inversión pública **viable** (incluir ficha SNIP) - en formato **impreso** (debidamente foliados) y en **digital** (CD) a Mesa de Partes:

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Av. Paseo de la República, 3361
San Isidro, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Jr. Cusco, 177
Cercado de Lima, Lima
Atención: Programa Nuestras Ciudades
Asunto: Plan de Incentivos – Diciembre/2013



Muchas Gracias

PROGRAMA NUESTRAS CIUDADES

Jr. Cusco 177 (Edificio BANMAT, 2do Piso)

Cercado de Lima

426 9696, anexo 182

pnc@vivienda.gob.pe